

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# Van Reyes a la cárcel gracias a obra teatral

SELENE VELASCO

Niñas y niños que viven en prisión podrán tener un juguete por el Día de Reyes Magos.

Ayer se realizó la puesta en escena de Pastorela de la Integración Chilanga, de la compañía teatral de personas liberadas, en la Casa Fuerte de Emilio "El Indio" Fernández, en Coyoacán.

El boleto de acceso era un juguete que entre hoy y el miércoles será obsequiado a niñas y niños que viven en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, junto a sus madres que se encuentran privadas de la libertad.

Detrás de las rejas cualquier juguete es casi un tesoro, consideró Rocío Carrasco, madre que estuvo en prisión y ahora encontró en el teatro y en esta obra una nueva forma de reinserción.

"Para nosotros es un simple juguete, pero para ellos es una ilusión, es una esperanza. Es que alguien me miró, alguien vino y me hizo caso, que se dio cuenta que yo estoy aquí y ese juguete, que a lo mejor para un niño que vive en una familia en libertad a lo mejor lo va a botar, los niños de dentro no.

"Todo dentro se vuelve más valioso, más importante, las caras de los niños cuando reciben ese juguete no las voy a olvidar jamás, porque duramente la cárcel te enseña a valorar hasta lo más insignificante", compartió.

Arturo Morell, presidente de la Fundación Voz de Libertad, escribió esta obra hace 20 años y la actualiza cada temporada invernal.

"Psicológicamente perciben mucha información

de una cárcel muy pesada y podemos brindar este rayo de esperanza y sembrar un poco de luz en esa oscuridad", indicó.

Sólo en Santa Martha, calculan que hay unos 45 infantes.

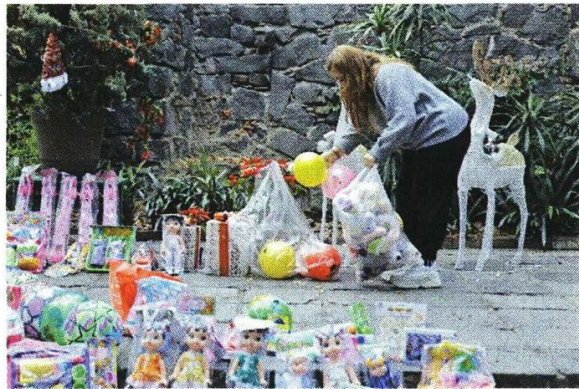
Entre los asistentes y donadores estuvieron las familias de Alicia Cardona.

"Venir a esta obra para mí fue una experiencia que me renovó y mi aportación es para estos niños que no tienen la oportunidad", explicó.

"Tenemos que empatizar y hacer que nuestros hijos entiendan que en otros lados no siempre se puede festejar".

Citlalli Fernández, nieta de "El Indio" Fernández, consideró que es una forma de apoyar a que la infancia en prisión sea más llevadera y combatir discriminaciones.

"Ni todos adentro son malos, ni todos afuera son buenos. Los niños adentro no sabemos qué será de ellos mañana, pero al menos que tengan este gusto", destacó.



Iván Serna

Los juguetes recolectados serán entregados a los menores que viven con sus mamás en Santa Martha Acatitla.



# ciudad

Ni todos adentro son malos ni todos afuera son buenos. Los niños adentro no sabemos qué será de ellos mañana, pero al menos que tengan este gusto".

**Citlalli Fernández,**  
nieta de El Indio  
Fernández

Quieren visibilizar a las personas prisión.

Con la Pastorela de la Integración Chilanga pusieron su granito de arena.

REÚNEN JUGUETES A TRAVÉS DE OBRA TEATRAL

VAN REYES MAGOS HASTA SANTA MARTH A ACATITLA

# REPARTEN ALEGRÍA

Asistentes llevaron obsequios para los pequeños.

SELENE VELASCO

**CDMX.-** Niñas y niños que viven en prisión podrán tener un juguete por el Día de Reyes Magos.

Ayer se realizó la puesta en escena de "Pastorela de la Integración Chilanga", de la compañía teatral de personas liberadas, en la Casa Fuerte de Emilio El Indio Fernández, Alcaldía Coyoacán. El boleto de acceso era un juguete que entre hoy y el miércoles será obsequiado a niñas y niños que viven en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Aca-

titla, junto a sus madres que se encuentran privadas de la libertad.

Detrás de las rejas cualquier juguete, sin tecnología, sin pilas o sin que sea "de moda" es casi un tesoro, considera Rocío Carrasco, madre que estuvo en prisión y ahora encontró en el teatro y esta obra una nueva forma de reinserción.

"Para nosotros es un simple juguete, pero para ellos es una ilusión, es una esperanza, es que alguien me mire, alguien vino y me hizo caso, que se dio cuenta que yo estoy aquí y ese juguete que a lo mejor para un niño que vive en una familia en libertad a lo mejor lo va a botar, los niños de dentro no."

"Todo dentro se vuelve más valo-

so, más importante, las caras de los niños cuando reciben ese juguete no las voy a olvidar jamás, porque duramente la cárcel te enseña a valorar hasta lo más insignificante", comparte.

Arturo Morell, presidente de la Fundación Voz de Libertad y quien escribió esta obra hace 20 años que actualiza cada temporada invernal, destacó que el objetivo de pedir como boleto de entrada a la obra un juguete tuvo doble propósito.

Tanto acercar a la ciudadanía a través del teatro a las personas en reinserción para visibilizarlas como sensibilizar al público y dejarles un mensaje positivo, así como brindar alegría a infancias que pasan una niñez con dificultades al vivir tras las rejas.





**Ruiz-Healy Times**

**Eduardo Ruiz-Healy**  
@ruizhealy

## La prisión preventiva oficiosa significa más presos y menos justicia

El decreto de reforma al Artículo 19 de la Constitución que amplía los delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, expedido por la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 31 de diciembre pasado, representa un giro preocupante en el de por sí deficiente sistema de justicia penal. A partir del 1 de enero, 24 delitos están sujetos a esta medida, pero no todos justifican el encarcelamiento sin juicio previo. Esto plantea serias dudas sobre su efectividad y pone en riesgo derechos fundamentales como la presunción de inocencia. En cuatro palabras: más presos, menos justicia.

De estos 24 delitos, 17 afectan directamente a la sociedad o a la integridad física de las personas. Siete de ellos son claros atentados contra la vida o la integridad personal: abuso sexual contra menores, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas y delitos violentos con armas o explosivos. Otros 10 impactan el tejido social, como delincuencia organizada, extorsión, robo a casa habitación, uso electoral de programas sociales, robo al transporte de carga, delitos relacionados con hidrocarburos, desaparición forzada o delitos en materia de armas de uso exclusivo del Ejército.

Sin embargo, los otros siete delitos —como enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones, contrabando, actividades relacionadas con falsos comprobantes fiscales o manejo de precursores químicos— no representan una amenaza inmediata ni directa a la seguridad pública o la integridad física. Su inclusión responde más a un enfoque punitivo que a una lógica de prevención efectiva del delito. Aquí radica uno de los principales problemas: equiparar delitos graves con administrativos o económicos diluye los recursos y la atención que deberían destinarse a combatir verdaderos flagelos como el feminicidio o la delincuencia organizada.

Además, esta reforma reduce la autonomía judicial al obligar a los jueces a dictar prisión preventiva sin analizar si es realmente necesaria. Esto no solo debilita el principio de proporcionalidad, sino que también agrava la saturación del sistema penitenciario, donde actualmente casi 90,000 personas, equivalentes al 37% de los presos, no tienen sentencia. En lugar de enfocarse en resolver estos problemas estructurales, se opta por un enfoque reactivo que promete mano dura sin atacar las raíces de la violencia y el crimen.

No hay evidencia clara de que la prisión preventiva oficiosa sirva para reducir la delincuencia. Al contrario, puede usarse de manera arbitraria, afectando principalmente a sectores vulnerables y aumentando la percepción de un sistema de justicia

más punitivo que justo. Por si fuera poco, las condiciones inhumanas en las cárceles se verán aún más exacerbadas, con consecuencias graves para los derechos humanos.

El trasfondo de esta reforma parece responder más a intereses políticos que a un diagnóstico realista de seguridad. En lugar de priorizar medidas cautelares alternativas para delitos menores, se refuerza una estrategia que, lejos de fortalecer el Estado de derecho, perpetúa desigualdades y abusos. Es necesario replantear el enfoque: garantizar procesos justos y efectivos no está reñido con proteger a la sociedad. Solo así podremos aspirar a un sistema de justicia que, algún día, realmente sirva a todos.

f Facebook: *Eduardo J Ruiz-Healy*

Instagram: *ruizhealy*

Sitio: *ruizhealytimes.com*





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC